



s i s t e m a s d e  
c o n t r o l



daa



# Sistemas de integración y control

Estudio, diseño y fabricación de sistemas a medida de las necesidades del cliente.

Todas las unidades fabricadas por TERMOVEN, disponen de la posibilidad de incorporar los elementos de campo, control y fuerza que permitan el control y gestión total de la totalidad del sistema de climatización así como la interconexión eléctrica de los distintos componentes.



Para conseguir un control total ofrecemos

#### Unidades climatizadoras

- Sondas de temperatura y humedad.
- Sondas de presión de aire diferencial de acción proporcional.
- Detectores Todo/Nada de presostatos diferenciales de presión.
- Válvulas de control hidráulico.
- Válvulas de equilibrado dinámico.
- Sondas de calidad del aire.
- Sondas detectoras de humos.
- Servomotores de compuertas.
- Armarios de fuerza y protección eléctrica de motores.
- Autómatas programables de control.
- Sistemas de comunicación.

#### Unidades fan coils

- Sondas de temperatura y humedad.
- Sondas de presión de aire diferencial de acción proporcional.
- Detectores Todo/Nada de presostatos diferenciales de presión.
- Válvulas de control hidráulico.
- Válvulas de equilibrado dinámico.
- Sondas detectoras de humos.
- Tarjetas de comunicación y control.
- Sistemas de comunicación.

#### Unidades de expansión

- Autómatas programables.
- Sistemas de comunicación.



## Soluciones para la telegestión y comunicación

### Sistemas de gestión integral HVAC

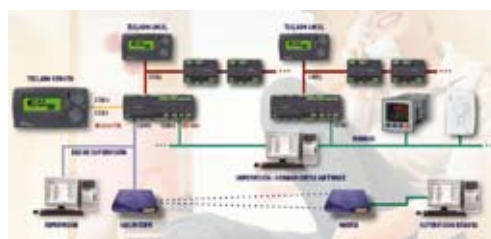
- Control de consumos eléctricos.
- Ahorro energético mediante la optimización del sistema.
- Integración con sistemas geotérmico o solares.
- Control a distancia.
- Avisos de averías.
- Solución remota de problemas o averías.
- Máxima flexibilidad en programación
- Autómatas flexibles en In/Out digitales y analógicas.
- Integración en otras redes de gestión.
- Software de control y gestión.
- Gestión en tiempo real.
- Memorización de eventos.

### Sistemas de comunicación y protocolos

- Comunicación optoaislada directa en red RS485.
- Redes de control plan.
- Comunicación vía Web.
- Comunicación Ethernet.
- Comunicación vía módem GPRS/GSM/SMS.
- Protocolo CANbus.
- Protocolo TREND.
- Comunicación LonWorks.
- Protocolo BACnet.
- Comunicación Konnex.

### Sistemas de control con posibilidad de distintos tipos de interface humano

- Mediante PC.
- Interface de pantalla gráfica táctil.
- Interface semigráficos de fácil interpretación



# Condiciones Generales de Venta

## 1.- GENERALIDADES

Las presentes condiciones generales de venta se aplicarán a todas las relaciones entre TERMOVEN y sus clientes, entendiéndose que éste último acepta dichas condiciones generales por el simple hecho de cursar un pedido, salvo expreso acuerdo por escrito de la persona autorizada al efecto por TERMOVEN y celebrado al tiempo de la aceptación del pedido por TERMOVEN y el CLIENTE, teniendo prioridad sobre cualquier condición que figure en el documento del comprador.

## 2.- OFERTAS Y PEDIDOS

Las características y especificaciones facilitadas en nuestros catálogos y ofertas se entenderán con carácter orientativo, reservándose TERMOVEN el derecho a realizar en cualquier momento y sin previo aviso cualquier modificación con el fin de mejorar el producto.

Las ofertas estarán siempre condicionadas a la aceptación expresa y escrita (CONFIRMACIÓN DE PEDIDO) por parte de TERMOVEN del correspondiente pedido del CLIENTE. Dicho pedido se realizará siempre por escrito.

Cualquier condición consignada por el cliente en su pedido que no se ajuste a las condiciones generales de venta o a las características técnicas ofertadas, se considerará nula, salvo conformidad por escrito de TERMOVEN (CONFIRMACIÓN DE PEDIDO).

TERMOVEN se reserva el derecho de anular los pedidos pendientes de envío, cuando el comprador hubiera incumplido total o parcialmente éste o anteriores contratos.

## 3.- ANULACIÓN DE PEDIDOS

Solo se aceptarán anulaciones de pedidos que hayan sido autorizadas por escrito por TERMOVEN siendo en cualquier caso por cuenta del comprador todos los gastos ocasionados por tal anulación.

Nunca podrán anularse pedidos:

- Cuando se haya realizado la expedición del producto.
- Cuando se trate de equipos o materiales de construcción especial y hubiese comenzado la misma.
- Cuando la petición de anulación del pedido se realice una vez que TERMOVEN haya recepcionado algún tipo de material para dicho pedido o esté en proceso de fabricación.

## 4.- PRECIOS

Los precios que figuran tanto en las ofertas como en la TARIFA no incluyen el IVA ni cualquier otro impuesto o gravamen aplicable en cada momento, que serán repercutidos íntegramente al cliente.

Los precios que figuran en la TARIFA, podrán ser variados sin previo aviso. Dichos precios se entienden como precios brutos. Los descuentos aplicables serán expresamente acordados entre TERMOVEN y el CLIENTE.

Las ofertas y confirmaciones de pedido están a todos los efectos, condicionadas al plazo de validez establecido en las mismas. Pasado dicho plazo de validez los precios se modificarán, afectando dicha modificación a todo el material no suministrado hasta la fecha.

## 5.- PLAZOS DE ENTREGA

Los plazos de entrega especificados en nuestras confirmaciones de entrega son orientativos, entendiéndose siempre fecha de salida de fábrica.

La falta de datos constructivos, modificaciones sobre los datos originales o la aprobación de los planos por parte del CLIENTE supondrá la no vinculación de TERMOVEN con cualquier plazo de entrega previamente establecido.

El incumplimiento del plazo de entrega, ante causas de fuerza mayor o desórdenes laborales, no será causa de reclamación por parte del CLIENTE.

## 6.- MODIFICACIONES

En caso de modificaciones, serán por cuenta del CLIENTE los posibles gastos ocasionados.

## 7.- CONDICIONES DE ENTREGA

Serán las indicadas a continuación, salvo indicación expresa en la oferta o confirmación del pedido:

• Nuestros equipos se considerarán sin embalar, entregados sobre camión en nuestras unidades de producción o almacenes en Madrid. Nuestra responsabilidad cesa desde el momento en que ponemos la mercancía a disposición del transportista.

• Si en algún caso la expedición es a portes pagados por TERMOVEN, dicha expedición será a nuestra elección. Si el cliente desea algún transporte especial o envío urgente, los portes serán siempre por su cuenta.

• Las reclamaciones sobre el material o equipos entregados, solo serán atendidas si se hace constar en el albarán de entrega. Siguiendo los artículos 366 y 952 del Código de Comercio, no se admitirán reclamaciones sobre materiales o equipos golpeados durante el transporte si estas se hacen después de transcurridas 24 h. de la entrega y la responsabilidad de dichos desperfectos será del transportista, no pudiendo exigir a TERMOVEN ninguna responsabilidad por este concepto, haya o no gestionado el transporte en cuestión.

• Cuando para su descarga sea necesario que la mercancía esté en el punto de entrega a una hora determinada, se solicitará por escrito, debiendo firmar el protocolo preparado a tal fin el cliente y la agencia de transportes, con independencia de quién haya contratado el transporte. Los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de la agencia de transporte, nunca podrán ser reclamados a TERMOVEN, haya o no gestionado el transporte en cuestión.

## 8.- CONDICIONES DE PAGO

Las condiciones de pago serán las indicadas en nuestra oferta o confirmación de pedido.

Todo material completamente terminado y a disposición del CLIENTE, será facturado en las condiciones previamente convenidas aún cuando no se produzca el suministro físico, cuando el motivo de la demora no sea imputable a TERMOVEN.

Se podrán realizar facturaciones parciales por cada entrega parcial del pedido.

Todas las facturas serán adelantadas por e-mail, el mismo día de su emisión, para evitar retrasos en su gestión de aceptación, enviando los originales por correo, siendo la fecha de la factura la única válida a efectos del computo de tiempo en caso de pago aplazado acordado.

El pago no puede ser retrasado bajo ningún concepto, toda falta de pago supone la anulación inmediata de la garantía y de los pedidos en curso.

Además todos los gastos e intereses legales originados por dicho retraso serán por cuenta del CLIENTE.

Para los pagos a crédito, el vencimiento se contará a partir de la fecha de expedición de la mercancía o de la emisión de la factura si es posterior, pero nunca de la fecha de recepción del material o de la recepción de la factura.

Mientras la mercancía no haya sido pagada en su totalidad, la misma permanecerá en poder del CLIENTE en calidad de depósito, quién no podrá en modo alguno, cederla, gravarla o enajenarla.

El dominio de la máquina o mercancía suministrados no será efectivo para el comprador hasta el pago total de los mismos.

Con independencia de la fecha de vencimiento de la factura, el cliente se obliga a entregar en un plazo no superior a 45 días de la fecha de emisión de la factura, el correspondiente documento de cobro acordado (pagaré, confirming, etc..)

TERMOVEN, podrá suspender la entrega de suministros pendientes si existiera fundado temor de que el cliente pueda incumplir sus condiciones de pago.

Para los pagos a crédito, el vencimiento se contará a partir de la fecha de expedición de la mercancía o de la emisión de la factura si es posterior, pero nunca de la fecha de recepción del material o de la recepción de la factura.

## 9.- PENALIZACIONES

TERMOVEN no admitirá penalización alguna, no pactada y reflejada por escrito en el pedido del CLIENTE y en la CONFIRMACION DE PEDIDO correspondiente.

## 10.- RETENCIONES

TERMOVEN no admitirá en ningún caso ningún tipo de retención.

## 11.- GARANTÍA

Todos nuestros equipos tienen una garantía de 24 meses desde la fecha de entrega de la mercancía o de 12 meses de la puesta en marcha, el más largo de los dos. Si la puesta en marcha de la obra se hiciera después de transcurrido 1 año de la entrega del material, se deberá convocar a TERMOVEN, a dicha puesta en marcha, sellando el protocolo de ampliación de garantía.

La garantía cubre todo defecto de fabricación o mal funcionamiento de unos de sus componentes.

Para el disfrute de dicha garantía es necesario que se cumplan los siguientes puntos:

- Aceptación del defecto por parte de nuestro responsable del departamento técnico.

• Que nuestros productos hayan sido instalados, mantenidos y utilizados en condiciones normales, de acuerdo con los manuales que se entregan con cada equipo.

- Que funcionen dentro de las condiciones de trabajo para el que han sido diseñadas.

• Que sean reparadas o modificadas por personal de TERMOVEN. Toda reparación realizada sin autorización de TERMOVEN, por personal ajeno a dicha firma, anula la garantía del equipo.

• Que nuestros productos sean accesibles para su reparación y cambio de piezas. La garantía en ningún caso cubrirá, aquellas obras necesarias para acceder a los equipos que no sean registrable según las normas indicadas en el RITE.

- Que el material esté cobrado en su totalidad por TERMOVEN.

- En ningún caso, el importe de la reparación podrá superar el importe de compra del material o piezas que tengan defecto.

La garantía incluye la reparación y/o sustitución, según nuestro criterio de las piezas y materiales, así como la mano de obra y los desplazamientos del personal de TERMOVEN, no incluyendo en ningún caso el importe del refrigerante perdido.

TERMOVEN no será en ningún caso responsable de los daños o perjuicios que por defecto de fabricación pudieran haberse originado directa o indirectamente, ni de las consecuencias del funcionamiento o no del mismo.

En actuaciones de nuestro servicio técnico, es imprescindible la presencia del personal adecuado del cliente, que facilite los medios de acceso pertinentes, así como para que de fe de la correcta reparación de las unidades.

## 12.- DEVOLUCIONES

No se admiten devoluciones sin nuestra autorización previa escrita.

El material devuelto irá en el embalaje original y deberá llegar libre de portes.

Nunca podrá haber sido objeto de uso.

En todos los casos se deducirá un porcentaje no inferior al 15% de su importe en concepto de recepción, inspección, deterioro y pruebas.

No se admitirá devolución de material no estándar, entendiéndose como tal aquel producto fabricado bajo especificaciones concretas indicadas por el cliente.

No se admitirá devolución de material pasados dos meses de su entrega.

## 13.- JURISDICCIÓN

Para la resolución de todas las cuestiones que puedan suscitarse sobre la interpretación y cumplimiento de las presentes condiciones de venta, TERMOVEN y el cliente renunciarán a cualquier otra Jurisdicción y se someten de modo expreso a los Juzgados y Tribunales de la Jurisdicción ordinaria de Madrid.